# Índice general

Pı	efacio	I
In	roducción	VII
N	tas al Lector	XVI
0	Preliminares	1
	0.1. Teoría de categorías	1
	0.2. Teoría de gavillas	5
	0.3. Topologías de Grothendieck	5
	0.4. Teorema de Giraud	5
	Ejercicios 0	5
1	Topos Elementales	5
	1.1. Definición y ejemplos	5
	1.2. Relaciones de equivalencia y morfismos parciales	5
	1.3. La categoría &	5
	1.4. Funtores producto fibrado	5
	1.5. Factorización con imagen	5
	Ejercicios 1	5
2	Teoría de Categorías Interna	7
	2.1. Categorías internas y diagramas	7
	2.2. Límites y colímites internos	7
	2.3. Diagramas en un topos	7
	2.4. Profuntores internos	7
	2.5. Categorías filtrantes	7
	Ejercicios 2	7
3	Topología y gavillas	9
	3.1. Topología	9
	3.2. Gavillas	9

IV ÍNDICE GENERAL

	3.3.	El funtor gavilla asociada	9				
	3.4.	$\mathscr{C}_i$ como categoría de fracciones	9				
	3.5.		9				
	Ejer	cicios 3	9				
4	Morfismos geométricos						
	4.1.	El teorema de factorización	11				
	4.2.	La construcción de pegado	11				
	4.3.		11				
	4.4.	Morfismos acotados	11				
	Ejer	cicios 4	11				
5	Asp	Aspectos lógicos de la teoría de topos 13					
	5.1.	Topos booleanos	13				
	5.2.	El axioma de elección	13				
	5.3.	El axioma (SG)	13				
	5.4.	El lenguaje de Mitchell y Bénabou	13				
	Ejer	cicios 5	13				
6	Objetos de números naturales						
	6.1.	Definición y propiedades básicas	15				
	6.2.	Cardinales finitos	15				
	6.3.	El objeto clasificador	15				
	6.4.	Teorías algebraicas	15				
	6.5.	Teorías geométricas	15				
	6.6.	Objetos de números reales	15				
	Ejer	cicios 6	15				
7	Teo	remas de Deligne y Barr	17				
	7.1.	Puntos	17				
	7.2.	Topos espaciales	17				
	7.3.	Topos coherentes	17				
	7.4.	Teorema de Deligne	17				
	7.5.	Teorema de Barr	17				
	Ejer	cicios 7	17				
8	Cohomología 1						
	8.1.	Definiciones básicas	19				
	8.2.	Cohomología de Čech	19				
	8.3.	Torsores	19				
	8.4.	Grupos fundamentales profinitos	19				
	Fier	cicios 8	10				

ÍNDICE GENERAL	V
----------------	---

9	Teoría de topos y teoría de conjuntos			
	9.1. Finitud de Kuratowski	21		
	9.2. Objetos transitivos	21		
	9.3. Teoremas de equiconsistencia	21		
	9.4. La construcción filtro-potencia	21		
	9.5. Independencia de la hipótesis del continuo	21		
	Ejercicios 9	21		
A	Categorías localmente internas	23		

# Capítulo 0

## **Preliminares**

## 0.1. Teoría de categorías

Esta sección no tiene la intención de dar una introducción detallada a las ideas básicas de la teoría de categorías; nuestra intensión más bien es indicar algunos de los conceptos y teoremas que serán asumidos como familiares, y establecer algunas nociones estándar. El lector que no se considere familiarizado con estos conceptos básicos será bien aconsejado a consultar el excelente libro de Mac Lane [CW], o cualquier otro texto estándar sobre teoría de categorías antes de proceder más adelante con este libro.

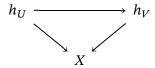
Normalmente usaremos letras mayúsculas en script  $(\mathcal{C}, \mathcal{D}, \mathcal{E},...)$  para denotar categorías "grandes". Cuando afirmemos " $\mathcal{C}$  es una categoría" sin ningún calificativo adicional, se entenderá que  $\mathcal{C}$  es un modelo de la "teoría elemental de categorías" [72], es decir,  $\mathcal{C}$  es una *metacategoría* en el sentido de [CW], capítulo I. Esto significa que no pensamos a  $\mathcal{C}$  siendo formalmente definida dentro de un modelo particular de la teoría de conjuntos; en particular, si X y Y son objetos de  $\mathcal{C}$  no pedimos que los morfismos de X a Y en  $\mathcal{C}$  formen un conjunto.

Sin embargo, a excepción del capítulo 9, normalmente asumiremos que tenemos un modelo (fijo) de la teoría de conjuntos (incluyendo el axioma de elección cuando sea necesario); y usaremos la letra  $\mathscr S$  para denotar la *categoría de conjuntos y funciones* que obtenemos de él. Usamos el término *categoría pequeña* para una categoría cuyos morfismos forman un conjunto. Si  $\mathbf C$  es una categoría pequeña, escribimos  $\mathscr S^{\mathbf C^{\mathrm{op}}}$  para la categoría de *pregavillas* sobre  $\mathbf C$ , es decir, funtores contravariantes de  $\mathbf C$  en  $\mathscr S$ ; entre los objetos de  $\mathscr S^{\mathbf C^{\mathrm{op}}}$ , tenemos los funtores *representables*  $h_U$ , donde U es un objeto de  $\mathbf C$ , definido como  $h_U(V) = \mathrm{hom}_{\mathbf C}(V, U)$ . (Por razones tipográficas, a veces escribiremos h(U) en lugar de  $h_U$ ; además escribiremos  $h^U$  para el funtor covariante representable  $\mathrm{hom}_{\mathbf C}(U,-)$ .) Frecuentemente haremos uso de los siguientes dos resultados:

**Lema 0.1.1** (Yoneda [187]). Dados UyX objetos de  $Cy\mathscr{S}^{C^{op}}$  respectivamente, hay una biyección (natural en las dos variables) entre morfismos  $h_U \to X$  en  $\mathscr{S}^{C^{op}}$  y elementos del conjunto X(U).

**Lema 0.1.2.** Cualquier objeto de  $\mathcal{S}^{\mathbf{C}^{\mathrm{op}}}$  se puede expresar como un colímite de un diagrama cuyos vértices son funtores representables.

*Demostración.* Sea X un objeto de  $\mathscr{S}^{\mathbf{C}^{\mathrm{op}}}$ , y sea ( $\mathbf{C} \downarrow X$ ) la *categoría coma* (pequeña) cuyos objetos son pares  $U, \alpha$ , con U un objeto de  $\mathbf{C}$  y  $\alpha$ :  $h_U \to X$  en  $\mathscr{S}^{\mathbf{C}^{\mathrm{op}}}$ , y cuyos morfismos son triángulos conmutativos



en  $\mathscr{S}^{\mathbf{C}^{\mathrm{op}}}$ .

Así, tenemos un diagrama obvio ( $\mathbf{C} \downarrow X$ )  $\rightarrow \mathscr{S}^{\mathbf{C}^{\mathrm{op}}}$  obvio que "olvida" dado por  $(U,\alpha) \mapsto h_U$ ; se puede ver que el colímite de este diagrama es X.

Suponemos que el lector está familiarizado con las nociones de *límite*, *colímite* y *funtores adjuntos*. (Usamos la notación  $T \dashv G$  para "T es adjunto izquierdo de G".) Aquí una advertencia: cuando decimos que una categoría *tiene límites* de un tipo particular queremos decir que hay, para un diagrama del tipo apropiado, una elección *canónica* del límite. Por ejemplo, cuando decimos que  $\mathscr S$  tiene productos binarios queremos decir que, dados dos conjuntos X y Y, existe bo sólo un conjunto cuyoe elementos están en biyección con los pares ordenados  $\langle x, y \rangle$ , sino un conjunto canónico, a saber el conjunto de todos los pares ordenados. Sin embargo, cuando decimos que un funtor *preserva límites* no significa que preserva la elección canónica de los límites; y el enunciado un objeto es un límite de cierto diagrama no implica que es el canónico.

Si una categoría  $\mathcal C$  tiene objeto terminal (es decir, un límite para el diagrama vacío) lo denotamos con 1; y si X es un objeto de  $\mathcal C$ , también usamos X para denotar el único morfismo  $X \to 1$ , y  $1_X$  (o simplemente 1) para el morfismo identidad en X. (La confusión heredada de esta notación puede ser justificada de manera imprecisa por el hecho de que  $1_X$  es el objeto terminal de la categoría  $\mathcal C/X$  de objetos sobre X y que si  $f: Y \to X$  es un objeto en esta categoría, entonces f es también el único morfismo en  $\mathcal C/X$  de f a  $1_{1_X}$ .) Si  $\mathcal C$  tiene productos y/o productos fibrados, usamos la letra  $\pi$  para denotar la proyección canónica de un producto o un producto fibrado a uno de sus factores, con subíndice 1, 2, 3,... para denotar al primer, segundo, tercer,... factor. De manera similar, usaremos comúnmente (pero no exclusivamente) la letra v, con un subíndice apropiado, para denotar la inclusión de un factor en un coproducto.

También asumimos familiaridad con la noción de *mónada* (o triple), *comónada* y de álgebras sobre una *mónada*. Haremos uso del "teorema crudo de monacidad" de Beck [153] es su forma de "coigualador reflexivo"; recordar que un par paralelo  $f,g:X\to Y$  en una categoría  $\mathcal C$  es *reflexivo* si existe  $h:Y\to X$  tal que  $hf=hg=1_Y$ . (En el caso  $\mathcal C=\mathcal S$ , esto es equivalente a decir que la imagen de  $(f,g):X\to Y\times Y$  es una relación reflexiva sobre Y.)

3

**Teorema 0.1.3.** Sean  $F: \mathcal{C} \to \mathcal{A} y U: \mathcal{A} \to \mathcal{C}$  un par de funtores tales que  $F \dashv Uy$  sea  $\mathbb{H}$  la mónada sobre  $\mathcal{C}$  inducida por esta adjunción. Supongamos que  $\mathcal{A}$  tiene coigualadores de pares reflexivos, que U los preserva y que U refleja isomorfismos. Entonces U es monádico, es decir, el functor de comparación  $K: \mathcal{A} \to \mathcal{C}^{\mathbb{H}}$  es una equivalencia de categorías, donde  $\mathcal{C}^{\mathbb{H}}$  denota la categoría de  $\mathbb{H}$ -álgebras.

También haremos uso de los siguientes teoremas acerca de categorías de álgebras:

**Teorema 0.1.4** (Eilenberg-Moore [162]). Sea  $\mathbb{H} = (H, \eta, \mu)$  una mónada sobre  $\mathcal{C}$  y supongamos que H tiene adjunto derecho G. Entonces existe una única estructura de comónada  $\mathbb{G} = (G, \varepsilon, \delta)$  sobre G tal que la categoría  $\mathcal{C}_{\mathbb{G}}$  de  $\mathbb{G}$ -coálgebras es isomorfa a talg $\mathcal{C}\mathbb{H}$ , con un isomorfismo que identifica a los dos funtores que olvidan.

**Teorema 0.1.5** ("teorema de levantamiento de adjuntos", ver [54]). Sean  $\mathbb{H} y \mathbb{K}$  mónadas sobre categorías  $\mathcal{C} y \mathcal{D}$  respectivamente,  $T \colon \mathcal{C} \to \mathcal{D}$  un funtor  $y \overline{T} \colon \mathcal{C}^{\mathbb{H}} \to \mathcal{D}^{\mathbb{K}}$  un funtor que es el "levantamiento" de T en el sentido que el cuadrado

$$\begin{array}{ccc}
\mathcal{C}^{\mathbb{H}} & \xrightarrow{\overline{T}} & \mathcal{D}^{\mathbb{K}} \\
U \downarrow & & \downarrow U \\
\mathcal{C} & \xrightarrow{T} & \mathcal{D}
\end{array}$$

conmuta, donde los U denotan a los funtores que olvidan. Supongamos también que  $C^{\mathbb{H}}$  tiene coigualadores de pares reflexivos. Si T tiene adjunto izquierdo, entonces también lo tiene  $\overline{T}$ .

**Teorema 0.1.6** (Linton [178]). Sea  $\mathbb{H}$  una mónada sobre una categoría  $\mathcal{C}$  y supongamos que  $\mathcal{C}^{\mathbb{H}}$  tiene coigualadores de pares reflexivos. Si  $\mathcal{C}$  tiene coproductos finitos ( $\mathcal{S}$ -indexados, respectivamente), entonces  $\mathcal{C}^{\mathbb{H}}$  tiene colímites finitos ( $\mathcal{S}$ -indexados, respectivamente).

Es claro de los teoremas 0.1.3, 0.1.5 y 0.1.6 que los coigualadores de pares reflexivos ("coigualadores reflexivos") juegan un papel importante en la teoría de mónadas. Por lo tanto, es apropiado dar en este punto un lema el cual, a pesar de ser capaz de una aplicación muy amplia (como veremos en el capítulo 6), no ha encontrado su camino hacia los textos estándar sobre teoría de categorías.

#### **Lema 0.1.7.** *Sea*

$$X_{1} \xrightarrow{f_{1}} X_{2} \xrightarrow{f_{3}} X_{3}$$

$$\alpha_{1} \downarrow \downarrow \alpha_{2} \qquad \beta_{1} \downarrow \downarrow \beta_{2} \qquad \gamma_{1} \downarrow \downarrow \gamma_{2}$$

$$Y_{1} \xrightarrow{g_{1}} Y_{2} \xrightarrow{g_{3}} Y_{3}$$

$$\downarrow \alpha_{3} \qquad \downarrow \beta_{3} \qquad \downarrow \gamma_{3}$$

$$Z_{1} \xrightarrow{h_{1}} Z_{2} \xrightarrow{h_{3}} Z_{3}$$

un diagrama que satisface las condiciones "obvias" de conmutatividad en cualquier categoría (es decir,  $\beta_i f_j = g_j \alpha_i$  con i = 1, 2, j = 1, 2, etc.), en el que los renglones y columnas son coigualadores y los pares  $(f_1, f_2)$  y  $(\alpha_1, \alpha_2)$  son reflexivos. Entonces la diagonal

$$X_1 \xrightarrow{\beta_1 f_1} Y_2 \xrightarrow{\gamma_3 g_3} Z_3$$

es un coigualador.

Demostración. Primero notamos que

$$\gamma_3 = \operatorname{coig}(\gamma_1, \gamma_2)$$

$$= \operatorname{coig}(\gamma_1 f_3, \gamma_2 f_3) \qquad \text{pues } f_3 \text{ es epi}$$

$$= \operatorname{coig}(g_3 \beta_1, g_3 \beta_2).$$

Así, el cuadrado de abajo a la derecha es un coproducto fibrado; es decir, un morfismo  $\theta: Y_2 \to T$  se factoriza a través de  $\gamma_3 g_3: Y_2 \to Z_3$  si y sólo si coiguala a  $(g_1, g_2)$  y  $(\beta_1, \beta_2)$ . Si esa condición se satisface, entonces  $\theta \beta_1 f_1 = \theta \beta_2 f_1 = \theta g_1 \alpha_2 = \theta g_2 \alpha_2 = \theta \beta_2 f_2$ . Viceversa, si  $\theta \beta_1 f_1 = \theta \beta_2 f_2$  y  $g: X_2 \to X_1$  es una escisión común para  $f_1$  y  $f_2$ , entonces  $\theta \beta_1 = \theta \beta_1 f_1 s = \theta \beta_2 f_2 s = \theta \beta_2$ ; y de manera similar  $\theta g_1 = \theta g_2$ . Así que  $Y_2 \to Z_3$  es un coigualador de  $\beta_1 f_1$  y  $\beta_2 f_2$ .

### Comentario 1.

No es necesario para la demostración que el cuadrado de abajo a la izquierda sea un coproducto fibrado. Si ya tenemos que un morfismo  $\theta$ :  $Y_2 \to T$  se factoriza a través de  $\gamma_3 g_3$ :  $Y_2 \to Z_3$  si y sólo si coiguala a  $(g_1,g_2)$  y  $(\beta_1,\beta_2)$ , entonces se puede ver que  $\gamma_3 g_3$  es un coigualador a partir de todas las conmutatividades y la escisión:

$$X_1 \xrightarrow{f_1} X_2 \xrightarrow{\beta_1} Y_2 \xrightarrow{g_3} Y_3 \xrightarrow{\gamma_3} Z_3$$
 $T.$ 

Si suponemos que  $\theta$ :  $Y_2 \to T$  coiguala a lo que debe, entonces de la escisión común s:  $X_2 \to X_1$  para  $f_1$  y  $f_2$  se deduce que  $\theta\beta_1 = \theta\beta_2$ . De manera similar, usando la escisión común t:  $Y_1 \to X_1$  de  $\alpha_1$  y  $\alpha_2$  se deduce que  $\theta g_1 = \theta g_2$ . Por lo que estamos suponiendo se tiene que  $\theta$  se factoriza a través de  $\gamma_3 g_3$ . La unicidad se sigue de que  $g_3$  y  $\gamma_3$  son epis.

También se puede demostrar que la condición implica que el cuadrado de abajo a la derecha es un coproducto fibrado. Además, la condición se sigue de que  $g_3$  y  $\gamma_3$  son coigualadores.

- 0.2. Teoría de gavillas
- 0.3. Topologías de Grothendieck
- 0.4. Teorema de Giraud

**Ejercicios 0**